

The logo for ANDE (Administración Nacional de Electricidad) consists of the letters "ANDE" in a bold, white, sans-serif font, centered within a dark grey rectangular box. Below this box is a solid dark grey horizontal bar.

Administración Nacional de Electricidad

# INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION MCN N° 91/2025

Adquisición de Jeringas de Vidrio

ID N° 472961

## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año:	Licitación MCN ANDE N° 91/2025
Descripción:	Adquisición de Jeringas de Vidrio.
ID:	472961
Fecha:	12 de noviembre de 2025

El Comité Evaluador, constituido por Resolución P/N° 51030 de fecha 9 de octubre de 2025 y detallado a continuación, (**ANEXO - 1**) en cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley N° 7021/22, eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia.

- Coordinador: Señora María Soledad Mendoza
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Freddy Benítez
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Carlos Isaac Bogado

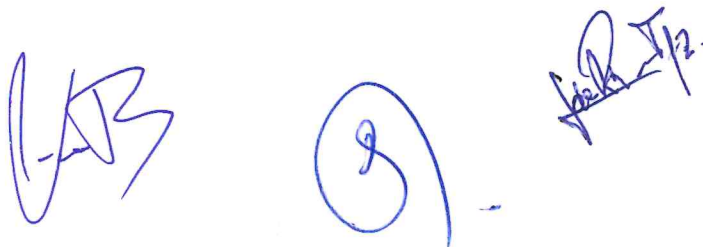
Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

- 1. Acta de Apertura de Ofertas:** Apertura de oferta realizada en fecha 16 de octubre de 2025

Oferente	Monto Total (Gs IVA Incluido)
SAN NICOLAS S.R.L	137.500.000

### Observaciones asentadas en el Acta de Apertura:

Según el acta correspondiente a este llamado, no existe constancia de observaciones efectuadas en el Acto de Apertura de Ofertas.



**2. Análisis de Documentos sustanciales:**

En atención a lo establecido en la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, su Decreto, Resoluciones de la DNCP y el Pliego de Bases y Condiciones, luego de la verificación de los documentos sustanciales presentados en las ofertas electrónicas y detalladas en el **ANEXO - 2**, se concluye lo siguiente:

Oferente	Cumple/ No Cumple
SAN NICOLAS S.R.L.	CUMPLE

Se verificaron las documentaciones presentadas mediante la página web de la DNCP, mis convocatorias para oferta electrónica, resumen de convocatoria 472961, ofertas presentadas. Verificado de acuerdo a lo establecido en el art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

Al respecto, el oferente ha presentado los documentos de carácter sustancial, por lo que su oferta se considera válida para seguir en el proceso de análisis por este Comité de Evaluación de Ofertas.

**3. Análisis de las inhabilidades previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22.**

Detalles en el cuadro evaluación adjunto en el **ANEXO - 2**.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observación
SAN NICOLAS S.R.L.	CUMPLE	

En atención a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de Calificación, y en base a los documentos requeridos: Formulario de Ofertas, Declaración Jurada de No estar comprendido en las limitaciones o Prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021, se indica al respecto.

En cumplimiento a lo establecido, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal a través de Memorándum GT/MET/6455/2025, información referente al Registro SINARH (Fuente: Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional). En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado

de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos de los oferentes; SAN NICOLAS S.R.L, que no se encontraron datos sobre estas personas en dicho sistema.

En la tabla presentada en el **ANEXO- 2**, se realizó la verificación de los incisos del Artículo 21 de la ley N° 7021/22. De esta forma, fueron verificadas todas las documentaciones respaldatorias. Se resalta que dicha empresa tiene una amonestación y apercibimiento por escrito, cuya publicación se encuentra en el Registro de Amonestados del Estado Paraguayo del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), mediante la Resolución DNCP N° 2162/25, de fecha 24/07/25. De toda forma esta amonestación no le inhabilita para participar de un proceso de llamado.

Respecto al Fisco y Seguridad Social (Certificado de Cumplimiento Tributario y Seguridad Social (IPS): este comité de evaluación procedió a verificar, el sistema SIPE, las documentaciones y las mismas cumplen con dicho requerimiento.

Requisito Legal	Verificación
Incisos a) y d) Autoridades Nacionales y funcionarios públicos	CUMPLE
Inciso b) y e) Vinculación societaria o de representación	CUMPLE
Inciso c) y f) Vínculo familiar	CUMPLE
Inciso i) y j) Vinculación con inhabilitados o contratos terminados rescindidos	CUMPLE
Inciso m) y o) Vínculo con otros Oferentes/ Proveedores	CUMPLE
Inciso g) y k) Terminación o Rescisión de Contratos, o situación de mora	CUMPLE
Inciso h) Inhabilitación de la DNCP	CUMPLE
Inciso n) Vínculo previo con el llamado concreto	CUMPLE
Inciso p) Derechos Intelectuales	NO SE APLICA
Inciso q) Mora con obligaciones tributarias y de seguridad social	CUMPLE

Por lo tanto, este comité, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley, entiende que la firma presentada a esta licitación no tiene impedimento para contratar con el estado.



#### 4. Verificación de Precios. Cuadro Comparativo de Ofertas (ANEXO – 3). Análisis de Precios Ofertados.

**Errores Aritméticos:** Conforme a lo indicado en la planilla incluida en el ANEXO – 3, no se constatan errores aritméticos.

**Análisis de Precios:** La comparación del precio en relación al precio referencial del ítem, independientemente del sistema de adjudicación, se encuentra en el siguiente cuadro.

#### Adquisición de Jeringas de Vidrio

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Gs (IVA incluido)	Costo Estimado Gs 139.250.000
SAN NICOLAS S.R.L	137.500.000	-1,26%

El porcentaje de variación del precio en relación con el precio referencial por ítem, se encuentran dentro del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyos demás datos se indican en el ANEXO – 3, por lo que no se realizaron consultas al respecto.

#### 5. Margen de Preferencia:

No se aplica.

#### 6. Verificación de los siguientes requisitos:

**6.1 Capacidad Legal:** Documentos formales, no analizados en los puntos anteriores.

Según Planilla de Verificación de documentos legales (ANEXO – 2), elaborada por el miembro representante de la Asesoría Legal, se concluye:

El oferente ha dado cumplimiento a los requisitos legales mediante la presentación de los documentos exigidos en el PBC.

#### 6.2 Capacidad Financiera:

Según Planilla de Verificación (ANEXO – 4), elaborada por el Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios a solicitud del Comité de Evaluación, conforme al Memorándum GT/MET-6462-2025- ID Flujo N° 121716202 se concluye:

Nombre del Oferente.	Resultado general del análisis
SAN NICOLAS S.R.L	<b>CUMPLE</b>

### 6.3 Experiencia:

Según Planilla de Verificación (**ANEXO - 5**), se concluye:

Nombre del Oferente.	Resultado general del análisis
SAN NICOLAS S.R.L	<b>CUMPLE</b>

La verificación consistió en ver los antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2022, 2023 y 2024), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%)

### 6.4 Capacidad Técnica:

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y otros requisitos que avala la capacidad técnica.

Fueron verificados las Planillas de datos garantizados (**ANEXO - 6**). Las características de los bienes ofertados, los datos "Garantizados" fueron comparados con las fichas técnicas y catálogos disponibles. El resumen de los resultados se pueden verificar en la Planilla de Verificación de Datos Técnicos (ANEXO-6). La oferta CUMPLE en general con todas las características solicitadas.

Nombre del Oferente.	Resultado general del análisis
<b>SAN NICOLAS S.R.L</b>	<b>CUMPLE</b>

7. Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses: Ninguna.

8. Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación: Ninguna.

9. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos: Ninguno.

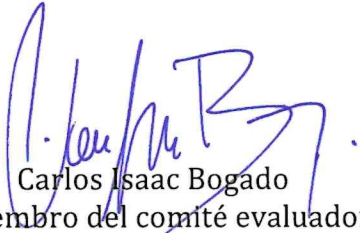
### 10.Recomendación:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación MCN 91/2025, Adquisición de Jeringas de Vidrio, ID 472961, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe, según el siguiente detalle:


A: **SAN NICOLAS S.R.L** RUC N° 80027196-3

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presenta ción	Cantidad	Precio Unitario ¢ (IVA incluido)	Precio Total ¢ (IVA incluido)
1	Jeringa de Vidrio 50 ml con conexión luer-lock	Tomopal/USA	Unidad	250	550.000	137.500.000
<b>Monto total ¢ IVA incluido</b>						<b>137.500.000</b>

Atentamente,

  
Carlos Isaac Bogado  
Miembro del comité evaluador

  
Freddy Benítez  
Miembro del comité evaluador

  
María Soledad Mendoza  
Coordinadora